

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FATURAP S.A.**

En Guayaquil/ Parroquia Tarquí, en el domicilio legal de la Compañía, situado en Ave. Benjamín Carrión Edificio City Office Numero: 7 Intersección: DR Emilio Romero M Piso: 7 Oficina: 724, a los diecisiete días del mes de julio del año 2020 siendo las nueve horas, se encuentran presentes los siguientes accionistas de FATURAP S.A.:

1. Rosero Loor Kieber Jonathan; propietario de 400 participaciones sociales de un dólar cada una de ellas, con derecho a 400 votos; (50.00%)
2. Rosero Loor Stephany Alejandra; propietario de 400 participaciones sociales de un dólar cada una de ellas, con derecho 400 votos; (50.00%)

Actúa como presidente de esta junta general de accionistas elegido en esta reunión, el Gerente General Sr. Rosero Loor Kieber Jonathan, y como Secretaria ECO. Rosero Loor Stephany Alejandra.- Asisten a esta sesión el CPA. Ramirez Pozo Orlando Contador General.

Como se encuentran presentes en la sala la representación de 100.00% de las participaciones sociales del capital pagado, el presidente de esta junta declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas de FATURAP S.A., según se indica anteriormente y consta en la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta junta, procediéndose a la lectura del orden del día.

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Y estados de Flujo de Efectivos por el Método Directo de la Compañía. Notas de los estados Financieros, Informe de Comisario e Informe de Gerente General

Se inicia el tratamiento del tema.

1. Conocer y resolver sobre situación de los Resultados del periodo del año 2019.

El contador pone en conocimiento a la Junta que los estados Financieros fueron realizados acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas Empresas los mismos que fueron realizados en base a las políticas contables que fueron aprobadas por la junta en el año 2016 por lo cual entrega una copia a cada uno de los accionistas los mismo que son observados y analizados por ellos.

La junta General de Accionistas legalmente constituida por el 100.00% del capital social, luego de requerir un más amplio detalle y analizar las Notas a los estados Financieros resuelve por unanimidad:

- a. Autorizar al Gerente General y al Contador la aprobación de lo siguiente:
 - Estados de situación Financiera.
 - Estados de resultados integrales.
 - Estados de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujos de Efectivos
 - Notas a los Estados Financieros
 - Informe de Gerente General
 - Informe de comisario

Para que procedan a presentar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas,

No existiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos quienes estuvieron presentes desde su inicio, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones, disponiendo la anotación en los documentos incorporados:

- a. Lista de Asistentes
- b. Informe de los Estados Financieros (Anexo #01);
- c. Informe de las Notas a los Estados Financieros (Anexo #02);
- d. Informe de Gerente general (Anexo #3).
- e. Informe de Comisario (Anexo#4)

Para constancia de lo anterior firman el Gerente General, declara legalmente clausurada la Junta General de Accionistas de FATTURAP S.A. siendo las doce horas con quince minutos

f.) Sr. Kleber Jonathan Rosero Loo/Gerente General

CERTIFICO: Que la presente copia es igual original del Acta de Junta General de Accionistas de FATTURAP S.A., celebrada el día de hoy diecisiete de julio del 2020, el cual reposa respectivos archivos.-Lo Certifico.-

Guayaquil, 17 de Julio de 2020



Rosero Loo Kleber Jonathan
C.I. # 1206398107
Gerente General